INFORME DE GERENCIA PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE TRANSPORTES SAN CRISTÓBAL S.A. A REALIZARSE EL DIA VIERNES 12 DE FEBRERO DEL 2.016 RELACIONADO AL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015

SR.PRESIDENTE, SRS. COMISARIOS DE CUENTAS, SRS. ACCIONISTAS

Cumpliendo con mi responsabilidad en calidad de Gerente de la Compañía de Transportes San Cristóbal S.A. presento el correspondiente informe relacionado al movimiento económico-financiero de la Compañía.

Considero de mi obligación poner en vuestro conocimiento que en la cuenta DONACION NAVIDEÑA se obtuvo la cantidad de 46.080,07 DOLARES que incluye ALMACEN REPUESTOS, PRESTAMOS, INGRESO DE NUEVOS SOCIOS, GARAGE SUR, GARAGE CENTRO y MULTAS DE TRABAJO.

De estos ingresos se entregó:

1.- EL AGUINALDO NAVIDEÑO	19.213,22
2.- ENTREGA SRS. ACCIONISTAS ($ 30 C/)	1.590,00
3.- CUPO # 43	9.452,14
4.- ACREDITADO AHORRO CESANTIA (GARAGE CENTRO SUR Y MINUTOS ATRASADOS (150,00 C/U)	8.100,oo
5.- PASEO ANIVERSARIO COMPAÑÍA	7.724,71
TOTAL: .....$	**46.080,07**

En vista que en el segundo semestre del año 2015 a fin de mejorar la calificación en la fiscalización que realizan personeros de MOVILIDAD se vio la necesidad de contratar dos fiscalizadoras que vienen cumpliendo en forma normal su actividad, pero ello ha determinado que para el presente año se tenga que contar con mayores recursos para cubrir los gastos que ello demanda.

Por ello y pese a la situación económica difícil por la que está atravesando el TRANSPORTE URBANO en Sesión de Directorio se ha decidido presentar 2 ALTERNATIVAS en relación al valor del TICKET una de 15 DOLARES y otra de 16 DOLARES con las siguientes distribuciones:

TICKET ADMINISTRATIVO	9,oo	9,oo
AHORRO Y CREDITO	0,50	0,50
AHORRO NAVIDAD	3,oo	3,oo
AHORRO CESANTIA	0,50	0,50
REPARACION MOTOR	1,00	1,50
CAPITALIZACION	1,00	1,50
VALOR TOTAL DEL TICKET	**15,oo**	**16,oo**

El SEGURO contratado con SEGUROS PRIVILEGIO vence los primeros días de ABRIL del presente año por lo que solicito se pronuncie la ASAMBLEA para determinar la CONVENIENCIA o NO de volver a CONTRATAR este mismo Seguro, considerando que éste seguro cubre a terceros y a nuestras unidades.

Cabe indicar que en el año 2015 se logró conseguir la participación en el CORREDOR FORESTAL- LA MAGDALENA con 7 unidades para que realicen el trabajo de ALIMENTADORES.

Así mismo tengo que informar que uno de los requisitos que exige MOVILIDAD para poder seguir manteniendo la CATEGORÍA A y poder cobrar la compensación económica que el Municipio entrega es que las Operadoras deben implementar el SISTEMA DE CONTROL AUTOMÁTICO para el conteo de pasajeros. Al respecto hay que señalar que hay una oferta de MOVILITY SOPORTE que ofrece los contadores electrónicos de pasajeros, cuyo control va a reflejar de mejor manera el número de pasajeros que subieron por vuelta en la unidad, registro del día completo, se va a poder ubicar a la unidad y ver si cumple con el horario de operación así como el recorrido establecido. Se procedió a instalar este contador electrónico en la unidad # 54 y se lo está monitoreando constantemente. El señor Presidente podrá dar con mayor precisión el informe correspondiente ya que es dueño de la unidad 54.
El contador electrónico tiene un costo de 2.415,78 DÓLARES al contado incluido impuestos. Y sin factura el costo es de 2.173,39 DÓLARES menos el 4% de descuento dando un valor al contado **de 2.086,45 DÓLARES** y con la siguiente forma de pago:

ENTRADA	1.000 DÓLARES
2 PAGOS DE 543,23	1.086,45 DÓLARES

A crédito el contador electrónico tiene un valor de **2.347,26 DÓLARES** pagadero dde la siguiente forma:

ENTRADA	869,36 DÓLARES
10 PAGOS DE 147,79	1.477,90 DÓLARES

Adicionalmente se requiere el mantenimiento del equipo, plataforma y trasmisión por un valor diario de 1,27 DÓLARES dando al mes 38 DÓLARES por cada unidad.

Espero que éstas propuestas sean analizadas conscientemente por todos los señores accionistas para luego sacar las mejores RESOLUCIONES, que vayan en beneficio tanto de los señores accionistas así como de la Empresa.

Sobre el cupo # 43 el señor SHEIZON LARA procedió a firmar las acciones # 85-86 y en Junta General del 11 de Diciembre de 2015 se resolvió ceder este cupo a la persona interesada que deposite 10.000,00 DÓLARES. Este cupo ha sido ya cedido al señor HUGO ERNESTO JAMI.
Sobre el cupo # 64 del señor RODRIGO PARREÑO de igual forma en Junta General del 11 de Diciembre de 2015 solicitó no se le cobre el valor del TICKET hasta solucionar el problema y ceder el cupo o poner él una unidad. Hasta la presente fecha no se ha dicho nada sobre el tema.
También señalo que en MARZO del presente año toca organizar la celebración de la MISA EN HONOR A NUESTRO PATRONO por lo que solicito resuelvan sobre el tema.
Dejo expresa constancia de agradecimiento para el Sr. PRESIDENTE, para los señores MIEMBROS DEL DIRECTORIO, para los señores COMISARIOS DE CUENTAS que han colaborado en forma oportuna y decidida. De igual forma un agradecimiento para el Departamento Contable, Departamento Informático por esa gran responsabilidad y a todos y cada uno de UDS. señores accionistas.

GRACIAS

RAFAEL SALTOS D.
GERENTE GENERAL.